



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 MAR. 1983

Expte. N° 17.016/83

VISTO:

Que la Asociación Civil "Pro Cultura Salta" ha programado el /
"7° Abril Cultural Salteño"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha entidad, sin fines de lucro, tiene como finalidad el
propender a la elevación y desarrollo del nivel cultural de la comunidad de la
provincia, a través de la difusión de diversas manifestaciones artísticas y cul-
turales;

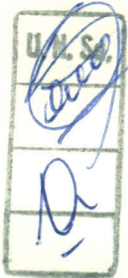
POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer la adhesión de la Universidad a la realización del 7° /
ABRIL CULTURAL SALTEÑO, organizado por la Asociación Civil "Pro Cultura Salta".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su
toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 094-83